

**AVISO****INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR BANCO SANTANDER, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Santander, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“Santander Holdings USA, Inc. (“SHUSA”) y Santander Consumer USA Holdings Inc. (“SC”) han alcanzado un acuerdo definitivo en virtud del cual SHUSA adquirirá las acciones ordinarias de SC que aún no poseía a través de una oferta en efectivo (la “Oferta”) de 41,50 dólares por acción ordinaria de SC (el “Precio de la Oferta”), seguida de un segundo paso consistente en una fusión (la “Fusión” junto con la Oferta constituyen la “Operación”) en la que una filial al 100% de SHUSA será absorbida por SC. SC será la entidad resultante de la fusión y devendrá filial al 100% de SHUSA. Las acciones ordinarias de SC que no hayan acudido a la Oferta se convertirán en el derecho a recibir el Precio de la Oferta en efectivo. El Precio de la Oferta representa una prima del 14% respecto del precio de cierre de la acción ordinaria de SC el día 1 de julio de 2021, que era de 36,43 dólares por acción. El 1 de julio fue el día anterior al que SHUSA anunciase su oferta inicial para adquirir las acciones ordinarias de SC que SHUSA aún no poseía. Actualmente, SHUSA posee aproximadamente un 80% de las acciones ordinarias de SC.

El consejo de administración de SC nombró un comité especial integrado por consejeros independientes para negociar y valorar una potencial operación con SHUSA (el “Comité Especial”). El consejo de administración de SC, siguiendo la recomendación unánime del Comité Especial, ha acordado por unanimidad recomendar la Oferta a los accionistas de SC (distintos de SHUSA). El consejo de administración de SHUSA ha aprobado la Operación por unanimidad.

La Operación está sujeta a las condiciones habituales, incluida la aprobación de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos. La Operación no está sujeta a la aprobación de los accionistas de SC y se espera que se consuma a finales de octubre o durante el cuarto trimestre de 2021, una vez se haya recibido la aprobación regulatoria.

Se prevé que la Operación contribuya de inmediato a los beneficios de Banco Santander, S.A. y constituya una asignación eficiente de capital. El impacto estimado en el CET1 de SHUSA al cierre de la Operación es de -73 pbs. Dicho impacto en el CET1 de Banco Santander se estima que será de aproximadamente -10 puntos básicos y se prevé que la Operación contribuya al crecimiento del beneficio por acción en aproximadamente un 3% en el año 2022.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de agosto de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

**AVISO****INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Greenergy Renovables, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Se hace referencia a nuestra comunicación de 2 de agosto de 2021 (número de registro 11169 CNMV) relativa a la compra de acciones propias de la Sociedad con el fin de mantener en autocartera acciones para planes de incentivos de opciones sobre acciones para personal clave de la compañía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, se informa que, entre el 16 de agosto de 2021 y el 20 de agosto de 2021, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones sobre sus acciones propias al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada)



TABLA DE VENCIMIENTO	
Fecha de Vencimiento:	23/08/2021
Fecha de Actualización:	23/08/2021

ISIN	ISIN	Producto	Subyacente	Unidad del Subyacente	Moneda	Fecha de Ejercicio	Cantidad Emitida	Stake	Fecha de Liquidación	Tipo de Cambio	Importe de Liquidación (€)
1	J0610 NLBN1EST132G2	WARSHANI CALL	IAXX1 <del>Index</del>	EUR	15000	15000	0	EUR	15000.54	1	0.00
4	J0619 NLBN1EST13279	WARSHANI PUT	IAXX1 <del>Index</del>	EUR	14100	14100	0	EUR	15000.54	1	0.00
3	J0621 NLBN1EST132G2	WARSHANI CALL	IBEX 351 <del>Index</del>	EUR	3200	3200	0	EUR	3529.0	1	0.00
4	J0645 NLBN1EST132G2	WARSHANI PUT	IBEX 351 <del>Index</del>	EUR	3200	3200	0	EUR	3529.0	1	0.00
3	J1025 NLBN1EST138W2	WARSHANI CALL	Banco Santander SA	EUR	2	2	0.5	EUR	6.171380	1	1.52
6	J1047 NLBN1EST138W3	WARSHANI PUT	Banco Santander SA	EUR	2.7	2.7	0.5	EUR	6.171380	1	0.00
7	J1085 NLBN1EST139G2	WARSHANI CALL	Telefonica SA	EUR	4.5	4.5	0.5	EUR	0.228274	1	2.72
8	J1076 NLBN1EST13A12	WARSHANI PUT	Telefonica SA	EUR	3.7	3.7	0.5	EUR	0.228274	1	0.00
9	J1346 NLBN1EST138W1	WARSHANI CALL	Banco Santander SA	EUR	3.5	3.5	0.5	EUR	6.171380	1	1.34
19	J1250 NLBN1EST138W7	WARSHANI CALL	Banco Santander SA	EUR	3.7	3.7	0.5	EUR	6.171380	1	1.24
11	J1325 NLBN1EST138W6	WARSHANI PUT	Banco Santander SA	EUR	3.2	3.2	0.5	EUR	6.171380	1	0.00
12	J1280 NLBN1EST138W6	WARSHANI PUT	Banco Santander SA	EUR	3.5	3.5	0.5	EUR	6.171380	1	0.00
13	J1280 NLBN1EST138W2	WARSHANI CALL	Telefonica SA	EUR	4	4	0.5	EUR	0.228274	1	2.07
14	J1283 NLBN1EST13W1	WARSHANI PUT	Telefonica SA	EUR	3.5	3.5	0.5	EUR	0.228274	1	0.00
15	J2081 NLBN1EST132L4	WARSHANI CALL	IBEX 351 <del>Index</del>	EUR	3000	3000	0	EUR	3529.0	1	0.00
16	J2057 NLBN1EST132H6	WARSHANI PUT	IBEX 351 <del>Index</del>	EUR	7500	7500	0	EUR	3529.0	1	0.00
17	J2059 NLBN1EST132J4	WARSHANI CALL	IBEX 351 <del>Index</del>	EUR	8500	8500	0	EUR	3529.0	1	0.43
18	J2058 NLBN1EST132H8	WARSHANI PUT	IBEX 351 <del>Index</del>	EUR	8000	8000	0	EUR	3529.0	1	0.00
19	J2060 NLBN1EST132K2	WARSHANI PUT	IBEX 351 <del>Index</del>	EUR	8500	8500	0	EUR	3529.0	1	0.00
43	J2082 NLBN1EST132H6	WARSHANI CALL	IBEX 351 <del>Index</del>	EUR	3500	3500	0	EUR	3529.0	1	0.00
1	J2083 NLBN1EST132H6	WARSHANI CALL	IBEX 351 <del>Index</del>	EUR	10000	10000	0	EUR	3529.0	1	0.00
44	J2021 NLBN1EST131W6	WARSHANI PUT	IAXX1 <del>Index</del>	EUR	15000	15000	0	EUR	15000.54	1	0.00
23	J2052 NLBN1EST131W5	WARSHANI CALL	IAXX1 <del>Index</del>	EUR	16000	16000	0	EUR	15000.54	1	0.00

En Madrid, a 20 de agosto de 2021  
**BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.**

**AVISO**

**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Global Dominion Access, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación a las notificaciones de otra información relevante publicadas el 26 de febrero de 2020 (número de registro 303 CNMV) y el 24 de febrero de 2021 (número de registro 7271 CNMV) relativas al establecimiento de un programa de recompra de acciones propias, la Sociedad comunica las operaciones

que ha llevado a cabo sobre sus propias acciones durante el período transcurrido entre el 16 de agosto y el 20 de agosto de 2021 (ambos inclusive), al amparo del referido programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad bajo el marco de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de títulos	Precio medio ponderado
16/08/2021	DOMI.MC	Compra	XMAD	9.455	4,5327
17/08/2021	DOMI.MC	Compra	XMAD	24.212	4,4973
18/08/2021	DOMI.MC	Compra	XMAD	10.598	4,5059
19/08/2021	DOMI.MC	Compra	XMAD	7.853	4,5159
20/08/2021	DOMI.MC	Compra	XMAD	12.944	4,5228

José Ramón Berecibar Mutiozabal - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de agosto de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

## AVISO

### INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AEDAS HOMES. S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aedas Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 27 de septiembre de 2019 (número de registro 282099) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por el Socio Único de la Sociedad el día 11 de septiembre de 2017, con anterioridad a la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, bajo el punto duodécimo del orden del día (el “Programa de Recompra”), que durante el periodo transcurrido entre el 17 de agosto y el 23 de agosto de 2021 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
17/08/2021	19/08/2021	Compra	BME	618	€27,2384	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
18/08/2021	20/08/2021	Compra	BME	500	€26,8500	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
19/08/2021	23/08/2021	Compra	BME	1.048	€27,5408	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
20/08/2021	24/08/2021	Compra	BME	500	€27,2500	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
23/08/2021	25/08/2021	Compra	BME	1.427	€27,4852	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.

Total acciones	Precio medio ponderado
4.093	€27,3981

Asimismo, AEDAS comunica que durante el periodo transcurrido entre el 17 de agosto y el 23 de agosto de 2021, se ha adquirido un paquete de acciones propias adicionales con las siguientes características:

Número de acciones propias adquiridas: 50.000 representativas de un 0,107% del capital social de AEDAS a 27,10 €/acción.

La adquisición de las 50.000 acciones propias descritas en el párrafo anterior se ha realizado al margen del Programa de Recompra mediante una operación de bloque. A día de hoy, la Sociedad no ha tomado ninguna decisión concreta sobre el destino de las acciones adquiridas en esta operación.

Tras la operación de adquisición del paquete de acciones referido anteriormente y tras la modificación del Programa de Recompra publicada por la Sociedad a través de la correspondiente comunicación de "otra información relevante" (núm. de registro 576) el 28 de febrero de 2020, el número máximo de acciones propias objeto del Programa de Recompra queda establecido en 4.718.811, sin deducir las acciones ya adquiridas al amparo del Programa de Recompra desde su establecimiento.

Si durante la vigencia del Programa de Recompra la autocartera alcanzase el 9,99% del capital suscrito con derecho a voto (equivalente a 4.675.973 acciones), el Programa de Recompra se suspenderá automáticamente hasta que el número de acciones en autocartera de Aedas se reduzca por debajo del citado porcentaje del capital social y en un porcentaje equivalente al número de acciones adquiridas en ejecución del Programa de Recompra hasta ese momento.

Alfonso Benavides Grases - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de agosto de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**

### AVISO

#### **INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218 CNMV), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV) y 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS) el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 17 al 23 de agosto de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
17/08/2021	ACS. MC	AQE	6.115	22,962	SOCIETE GENERALE
17/08/2021	ACS. MC	DXE	26.743	22,961	SOCIETE GENERALE
17/08/2021	ACS. MC	MAD	86.490	22,930	SOCIETE GENERALE
17/08/2021	ACS. MC	TQE	4.756	22,930	SOCIETE GENERALE
18/08/2021	ACS. MC	AQE	4.971	23,169	SOCIETE GENERALE
18/08/2021	ACS. MC	DXE	15.315	23,167	SOCIETE GENERALE
18/08/2021	ACS. MC	MAD	50.600	23,168	SOCIETE GENERALE
18/08/2021	ACS. MC	TQE	3.664	23,173	SOCIETE GENERALE
19/08/2021	ACS. MC	AQE	9.910	22,787	SOCIETE GENERALE

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
19/08/2021	ACS. MC	DXE	37.766	22,773	SOCIETE GENERALE
19/08/2021	ACS. MC	MAD	127.697	22,739	SOCIETE GENERALE
19/08/2021	ACS. MC	TQE	8.808	22,767	SOCIETE GENERALE
20/08/2021	ACS. MC	AQE	13.426	22,672	SOCIETE GENERALE
20/08/2021	ACS. MC	DXE	36.455	22,652	SOCIETE GENERALE
20/08/2021	ACS. MC	MAD	116.238	22,662	SOCIETE GENERALE
20/08/2021	ACS. MC	TQE	9.420	22,673	SOCIETE GENERALE
23/08/2021	ACS. MC	AQE	3.600	22,880	SOCIETE GENERALE
23/08/2021	ACS. MC	DXE	10.000	22,878	SOCIETE GENERALE
23/08/2021	ACS. MC	MAD	33.900	22,872	SOCIETE GENERALE
23/08/2021	ACS. MC	TQE	2.500	22,875	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de agosto de 2021  
**EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO**